

ACTA DE FALLO DE LA IR-IEPC-002-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS INMUEBLES QUE SE UTILIZAN COMO OFICINAS Y BODEGA, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO; DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE MARZO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2027.

- - - En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas del diecinueve de febrero del año dos mil veintiséis, se celebra la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Comité) del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), la cual se desarrolla en las modalidades: presencial y virtual a través del siguiente enlace: - - - - -

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YzRINDIyMjltZDU0ZC00MTk0LTNmMWQzTgZjQzZDk1NDI1%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22c15a232e-2f83-4f88-90ff-1b6e293a37b7%22%2c%22Oid%22%3a%22267c7152-0f78-415f-bb2d-e66b8ccc5689%22%7d

- - - Estando presentes las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero (IEPC Guerrero), que al final firman para debida constancia legal, para el desahogo del punto único del orden del día consistente al desahogo y fallo del Procedimiento de Invitación Restringida **IR-IEPC-002-2026, para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles que se utilizan como oficinas y bodega, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; durante el periodo del 01 de marzo del 2026 al 28 de febrero del 2027.** En uso de la voz, la Consejera Presidenta del Comité, solicita se inicie con el desahogo de la invitación en términos de las bases. En uso de la voz, la Secretaria Técnica comenta que para este procedimiento se emitió la invitación a seis personas, las cuales se enlistan a continuación: - - - - -

- - - 1. C. Luis Ángel Almanza Mojica, Representante Legal de “Felamgro S.A. de C.V”: - - - - -
- - - 2. C. Ma. Isabel Sánchez Abarca, Propietaria de Seguridad y Limpieza “MASY”; - - - - -
- - - 3. C. Cristopher Cortés Gutiérrez, Representante Legal de “COR-3 S.A. DE C.V.”; - - - - -
- - - 4. C. Ciro Alcaraz Narciso, Representante Legal de GB PROTECCIÓN Y LIMPIEZA S.A. DE C.V. ; - - - - -
- - -5. C. José Cruz Cortez, Representante Legal de SEGURIDAD PRIVADA GRUPO ACAPULCO PACIFICO S.A.S. DE C.V.- - - - -
- - - 6. C. Gildardo Gutiérrezes Bautista, Representante Legal de SEGLIM HELE S.A. DE C.V. - - - - -

- - - En uso de la voz, la consejera presidenta pone a consideración del Comité lo expuesto por

1 de 4

la Secretaria Técnica en caso de alguna duda o comentario, de no ser así, poder continuar con la apertura de los sobres con las propuestas técnicas y económicas de las empresas que cumplieron con lo establecido en las Bases. -----

--- Acto seguido, se procede a la apertura de los sobres marcados con el número 2, referente a la Propuesta técnica, en la que después de analizar las propuestas realizadas por las empresas se hace constar que las empresas que cumplieron con lo establecido en el Anexo técnico, son las siguientes: el 1. C. Gildardo Gutiérrez Bautista, Representante Legal de “Seglim Hele, S.A. de C.V.”; 2. C. Luis Ángel Almanza Mojica, Representante Legal de “Felamgro S.A. de C.V”; 3. C. Ma. Isabel Sánchez Abarca, Propietaria de Seguridad y Limpieza “MASY”, por lo que dichas personas pasan a la siguiente etapa de apertura del sobre marcado con el número 3 referente a la propuesta económica; del cual se obtuvieron los siguientes resultados: -----

Persona Invitada	Propuesta Económica	Garantía de Sosténimiento de la oferta	Carta donde se conste la aceptación de las bases
C. Gildardo Gutiérrez Bautista, Representante Legal de SEGLIM HELE S.A. DE C.V.	\$1,260,316.80	Cumple \$126,316.80	Cumple
C. Luis Ángel Almanza Mojica, Representante Legal de “Felamgro S.A. de C.V”	\$1,127,102.40	Cumple \$117,720.24	Cumple
C. Ma. Isabel Sánchez Abarca, Propietaria de Seguridad y Limpieza “MASY”	\$1,171,108.49	No cumple	Cumple

--- La Secretaria Técnica informa al Comité que la propuesta más favorable para la adjudicación del servicio es **“Felamgro S.A. de C.V”**, representada por el C. Luis Ángel Almanza Mojica con un monto de \$1,127,102.40 (un millón ciento veintisiete mil, ciento dos pesos 40/100 M.N.) al cumplir con toda la documentación, así como con la propuesta técnica y propuesta económica. -----

--- Seguidamente haciendo uso de la voz la Consejera Presidenta del Comité somete a consideración de las y los integrantes la información previamente expuesta. Al no registrarse intervenciones, solicita a la Secretaría Técnica proceder con la votación del fallo correspondiente al procedimiento. -----

--- En uso de la voz la Secretaria Técnica somete a votación de las y los integrantes del Comité el fallo para la contratación del servicio de seguridad y vigilancia en los inmuebles que se utilizan como oficinas y bodega del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, durante el periodo del 01 de marzo de 2026 al 28 de febrero de 2027, realizado a



**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL ESTADO DE GUERRERO**
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

través del procedimiento de **Invitación Restringida IR-IEPC-002-2026** a favor de la persona moral es “**Felamgro S.A. de C.V**”, representada por el **C. Luis Ángel Almanza Mojica** con un monto de **\$1,127,102.40 (un millón ciento veintisiete mil, ciento dos pesos 40/100 M.N.)**
Aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Concluido el proceso de desahogo la consejera presidenta del Comité insta a la secretaria técnica, hacer del conocimiento de los participantes el resultado del mismo, incorporando la minuta de trabajo y continuar con el desarrollo de la sesión. - - - - -

**EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERERO**

C. DORA LUZ MORALES LEYVA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA,
CONSEJERA PRESIDENTA DEL
INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
ESTADO DE GUERRERO.

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

C. VÍCTOR DE LA PAZ ADAME,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL.

C. MARTÍN PÉREZ GONZÁLEZ,
DIRECTOR EJECUTIVO DE
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS.

C. PATRICIA URBINA CORREA,
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL.

C. ZENAIDO ORTÍZ AÑORVE,
DIRECTOR EJECUTIVO DE SISTEMAS
NORMATIVOS PLURICULTURALES.

C. ALBERTO GRANDA VILLALBA,
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.

C. ALINA JIMÉNEZ APARICIO,
DIRECTORA GENERAL DE
INFORMÁTICA Y SISTEMAS.

C. AZUCENA ABARCA VILLAGÓMEZ,
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN
GENERAL JURÍDICA Y DE
CONSULTORIA.

C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL.

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA
CHÁVEZ,**
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

C. JUAN IVAN BARRERA SALAS,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
TRABAJO.

C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO.

C. JOEL EUGENIO FLORES,
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO.

C. ROSIO CALLEJA NIÑO,
REPRESENTANTE DE MORENA.

C. ULISES CANO APARICIO,
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA GUERRERO.

C. ROSSIBEL BELLO MATEO,
REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS Y
COMUNIDADES ORIGINARIAS.

C. JEHOVANA ALEJO CARRILLO,
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PUEBLO AFROMEXICANO.

C. ANA IRIS AGAMA VELASCO,
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA
TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA IR-IEPC-002-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LOS INMUEBLES QUE SE UTILIZAN COMO OFICINAS Y BODEGA, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO; DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE MARZO DE 2026 AL 28 DE FEBRERO DE 2027.